

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Peñaranda, trimestre  
 5 reales, fuera de Peña-  
 randa, 6, a fin, pagando  
 anticipado 20 reales.  
 Número sueltos 10 cénti-  
 mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la redacción y ad-  
 ministración, Calle de la  
 Comadre, núm. 9  
 Anuncios y reclamos a  
 precios convencionales  
 Comunicados 1 pta línea

Peñaranda 7 de Enero de 1900

Número 1.127

## Nuestro estado

Señor lector, al leer este número y encontrar a los señores, si al leer nuestro trabajo en el año 1900, vigésimo tercero de esta publicación, prescindieramos de dirigir atento y cordial saludo a nuestros suscriptores y anunciantes y de reiterarles el testimonio de nuestro agradecimiento por el constante favor y el decidido apoyo que nos vienen dispensando.

A medida que los años transcurran, los motivos de gratitud y de reconocimiento van siendo más merecidos y fundados, puesto que a más del apoyo material de la suscripción nos otorgan su entusiasta concurso y valiosa cooperación, alentándonos para la prosecución de la emprendida y larga campaña en pró de los intereses morales y materiales de Peñaranda y su partido.

Que hemos procurado responder a tan decidida y generosa, que nos hemos ceñido al cumplimiento de los deberes que nos imponen las tareas periódicas; que nunca hemos desmayado en la empresa ni traspasado los límites que imponen la cortesía, el comedimiento y las conveniencias sociales, lo prueba bien cumplidamente el largo tiempo, que lleva de vida LA VOZ DE PEÑARANDA, consagrado día por día al laudable objeto indicado.

No pretendemos por ello elogios y alabanzas que no se avienen bien cuando se trata de aplicarlos a actos que se han ajustado al cumplimiento de los deberes, y deber nuestro es estar siempre a la brecha para la defensa de los mencionados intereses. Si no hemos conseguido más, no es por falta de deseo, sino de aptitud y suficiencia; firmes en nuestro propósito, solicitamos para la consecución de tan buen objeto el concurso de todas las personas que por Peñaranda y su partido se interesan: ya lo hemos dicho en otras ocasiones: a su disposición tienen las columnas de LA VOZ DE PEÑARANDA para que puedan emitir cuantas ideas juzguen oportunas y convenientes, y para llevar a la práctica cuantas reformas y proyectos estimen que han de reportar beneficios a la comarca: al expresarnos así no realizamos un acto de pura cortesía; el ofrecimiento es sincero y desinteresado, pues como no tenemos más norte ni más política ni más aspiraciones que la indicada, siempre han estado abiertas y estarán las columnas de este

periódico y han sido y serán favorablemente acogidos por nosotros cuantos trabajos tiendan al fin que lleven éste por lema.

Queremos paz, trabajo, moralidad en la administración, respeto a la religión y acatamiento a las leyes.

Ni las contrariedades, ni la oposición que haya que vencer, ni los obstáculos que surjan en el camino y haya que superar, conseguirán apartarnos de la línea de conducta que ha tiempo tenemos trazada. Nos alienta para ello la firme convicción de que interpretamos fielmente los deseos y propósitos de los peñarandinos y nos alienta también al estar persuadidos de que contaremos en lo sucesivo, cual hemos contado hasta hoy, con el decidido apoyo de nuestros numerosos suscriptores y amigos que nos animan a proseguir la tarea emprendida. LA VOZ DE PEÑARANDA continuará por tanto con decisión y gran entusiasmo siendo el centinela de los intereses

en el partido, esperando de la bondad de sus lectores que cabrán otorgar su benevolencia y favor dispensando al que nuestros escritos carezcan alguna vez de la debida claridad, por efecto de precipitación o si contienen algunas incorrecciones de lenguaje.

Terminamos estas líneas enviando a nuestros suscriptores, anunciantes y colegas con quienes tenemos establecido el cambio, afectuoso y cordial saludo, deseándoles toda clase de felicidades en el año de mil novecientos.

## CENSO DE POBLACIÓN

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO  
 HABIDO EN PEÑARANDA EN EL AÑO DE 1900

### MATRIMONIOS

Se celebraron los que indica el siguiente estado:

	Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda
Enero	2	"	"	1
Febrero	1	"	"	"
Marzo	"	"	"	"
Abril	2	"	"	"
Mayo	3	"	"	"
Junio	1	"	"	"
Julio	2	"	"	"
Agosto	1	"	"	"
Septiembre	2	"	"	"
Octubre	5	1	"	"
Noviembre	5	"	1	1
Diciembre	1	"	"	"
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Treinta y tres matrimonios

en el año, es dato satisfactorio; supera a la cifra media obtenida a la década analizada, que comprende desde el año 1888 a 1897 inclusive. La mayoría de los matrimonios se efectuaron entre individuos solteros y entre naturales de la villa. Pero en los que tuvieron lugar de la clase mejor acomodada fué general el enlace de señoritas de la población y caballeros forasteros, siendo ello debido a causas que son del conocimiento de todos y que no es procedente enumerar.

### NACIMIENTOS

Los que tuvieron lugar son los que expresa el siguiente estado:

	Varones	Mujeres
Enero	8	3
Febrero	1	0
Marzo	3	5
Abril	3	0
Mayo	3	7
Junio	3	2
Julio	2	0
Agosto	2	0
Septiembre	2	0
Octubre	3	4
Noviembre	4	5
Diciembre	7	1
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>55</b>

Ciento veinticuatro nacimientos en Peñaranda es número muy inferior a la media correspondiente en la década citada en la que resultó la cifra de 129, es más, es posible que cifra tan pequeña no se haya registrado nunca en esta población.

La relación por 1.000 habitantes no llega a 30, dato que deja mucho que desear, cuando tal cifra de relación no debe bajar de 35 por 1.000 ¿Cuál ha podido ser la causa de semejante disminución de nacidos? Podiera ser, y así lo creemos, un hecho accidental, puesto que no percibimos en las condiciones de la población, en su género de vida, en su estado económico ni en su moralidad cambio que explique este descenso.

Por hoy, bástanos solamente dejarlo consignado para estudios sucesivos.

### DEFUNCIONES

Tuvieron lugar las que expresa

el siguiente estado:

	Varones	Mujeres	Casados	Viudos	Parvos	Parvas
Enero	3	3	1	3	1	1
Febrero	6	4	1	2	4	1
Marzo	4	6	"	2	2	4
Abril	5	2	"	1	1	3
Mayo	9	15	3	2	2	5
Junio	8	11	1	1	4	8
Julio	4	8	1	2	2	5
Agosto	8	3	1	3	4	3
Septiembre	6	6	"	2	2	4
Octubre	7	4	1	7	3	"
Noviembre	7	5	"	5	1	3
Diciembre	9	5	2	6	"	2
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>71</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>31</b>

(Continuará)

## LOS TRIBUNALES DE PARTIDO

En otro número de este periódico nos ocupamos de la conveniencia que entrañaba para la administración de justicia y para el régimen económico del país, la enmienda del señor Montero Ríos presentada al presupuesto de este año, referente al partido, que ya figuraban en la Ley orgánica del poder judicial.

Con el propósito de que nuestros lectores se formen cabal idea del alcance que tiene referida enmienda, extractamos de ella lo que sigue:

«Se divide judicialmente el territorio de la Península, islas Baleares y Canarias, según el artículo 11 de la ley orgánica, en distritos, partidos y circunscripciones, recibiendo este último nombre los actuales partidos judiciales. Continuará habiendo un Tribunal Supremo en la capital de la Monarquía y una Audiencia en cada distrito, y habrá, además, en cada partido un Tribunal colegiado que tomará el nombre de la circunscripción de mayor categoría de que forme parte; en cada circunscripción un juez de instrucción y en cada término municipal uno ó más tribunales colegiados.

Cada partido estará formado por la agrupación de cuatro circunscripciones entre sí confinantes. Las actuales Audiencias provinciales se transforman en Tribunales de partido de la capital de la de la provincia, y tendrán, además, la jurisdicción contencioso-administrativa en toda la provincia.

Los asuntos civiles y criminales se sustanciarán por tribunales unipersonales y se sentenciarán por colegiados.

Los Tribunales de partido celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circuns-



cripción en que se hubiese tramitado el asunto civil ó criminal.

Dictarán sentencia en los asuntos civiles; conocerán, con ó sin Jurado, de todas las causas que no están reservadas al Tribunal superior; cuando fuere grave el delito, presidirá un magistrado de la Audiencia del distrito; en lo demás, el juez de mayor categoría ó el más antiguo, no formará parte del Tribunal el juez que hubiera instruido el sumario, pero si habrá de asistir cuando se estime conveniente.

Conocerán también de las recusaciones, competencias, demandas y querellas contra los jueces y Tribunales municipales así en asuntos civiles como criminales, siendo dirigida la instrucción de estos incidentes por el presidente del Tribunal ó por el que se digna, siendo aplicable á estos Tribunales, en su caso y sobre estos asuntos, lo dispuesto en el párrafo siguiente al número 6.º de la base 3.ª.

Los Tribunales de partido de las provincias ejercerán la jurisdicción contencioso-administrativa provincial, formando parte del Tribunal dos diputados provinciales letrados ó los dos mayores contribuyentes, si se tratase de algún acuerdo de la Diputación.»

## MAS ESTADISTICA

Durante el año 1899 han corrido por la estación telegráfica de esta villa los siguientes telegramas, según nota de costumbre, teniendo la bondad de comunicarnos:

Telegramas privados, expedidos, 2505.

Privados, recibidos, 2642.

Oficiales, expedidos, 94.

Oficiales, recibidos, 89.

Internacionales, expedidos, 29.

Internacionales recibidos, 31.

Comparando esta estadística con la que publicamos en el año anterior, se advierte que en el año 1899 que acaba de finir, se han expedido 415 telegramas privados más que en 1898 y se han recibido 87 más que en referido año. (También en el año 1898 tuvo aumento sobre el de 1897)

Los oficiales expedidos han sido 22 menos que en 1898 y los oficiales recibidos han sido los mismos: 89.

En cambio, los telegramas internacionales también han aumentado pues han sido 19 más los expedidos y 21 más los recibidos en este último año.

Todo ello prueba que el movimiento mercantil es muy grande en esta plaza y que la estación telegráfica produce grandes rendimientos al Estado.

Curiosidades recogidas por «El de los Pasatiempos» en el año que acaba de terminar.

Ha llovido 138 días. (21 días

más que en 1898)

Hubo nublado ó tormenta 29 días. (Un día más que en el precedente)

Se administró en esta Parroquia el Sagrado Viático á 43 enfermos (15 más que en 1898) y quedaron vivos 12. (Sobrevivieron 9 más que en el año anterior)

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana que finó ayer se han efectuado en el registro civil las siguientes anotaciones:

Nacimientos, uno: Lorenzo Sabino Muñoz Morant.

Funciones, siete; cuatro parvulos: Juan Manuel Clavo Hernández, Juliana de Manuel Familiar, Manuel de la Peña López y Ramón Cano Esteban; y tres adultos, Manuel Martín Corto, casado, Manuela Pérez Álvarez, viuda y Mariano Rodríguez, casado.

## MERCADOS

Decíamos en el número anterior que sin embargo de las festividades de la época, los negocios de granos se mostraban activos, lo cual significaba, á nuestro entender, que se esperaban pedidos de Cataluña y que el alza vendría pronto.

No nos hemos equivocado en nuestras apreciaciones, por lo que se deduce de la firmeza que el tratamiento que muestran en ceder los negociantes y almacenistas de trigo de Barcelona.

De referida ciudad comunican que es ya un hecho el tratado de comercio con Bulgaria en el que se concede á España el tratado de nación más favorecida, que han comenzado las gestiones de un tratado con Rumania y que nuestro trade con el Japón está próximo á ser un hecho. Noticias son estas que aquellos fabricantes conceptúan beneficios á nuestros productos, por lo que están próximos á efectuar grandes compras.

Los precios de nuestro mercado son:

Trigo de 45 á 45 y medio.

Cebada de 28 á 29.

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas á 31.

Guisantes á 40.

Avena á 20.

Se han vendido 460 fanegas de trigo para Madrid, á precio reservado, pero que algunos señalan entre 47 y medio y 48 reales en panera del vendedor.

## OTROS MERCADOS.

Valladolid.—En ambos mercados domina la nota de firmeza especialmente en el trigo, cotizándose de 45 y medio á 47 y cuartillo las 94 libras. El centeno está poco solicitado por ser casi nulos los pedidos de Cataluña, pagándose á 32 reales.

De cebada casi no se hacen operaciones, valiéndose de 27 á 28 reales. Avena á 17.

Medina del Campo.—El trigo se vende con animación al precio de 45 á 45 y cuartillo las 94 libras, centeno de 30 á 31, cebada á 29.

Rioseco.—Aun cuando las entradas de trigo son casi nulas, sigue cotizándose á 44 reales las 94 libras. Centeno á 30, cebada á 25 y medio.

Peñafiel.—El trigo se cotiza con firmeza de 45 á 46 reales, centeno de 30 á 31, cebada de 27 á 28, avena á 16.

Avila.—El trigo continúa cotizándose de 45 á 46 reales las 94 libras, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 32.

Ávila.—La entrada de trigo al último mercado fué regular, vendiéndose de 46 á 46 y medio reales las 94 libras, cebada á 27, centeno á 32. La tendencia del mercado es de firmeza, el tiempo de lluvias.

Piedrahíta.—El negocio de granos tiene en la actualidad muy poca importancia, pues las entradas son cortas y nulas las operaciones en partidas. El trigo se cotiza de 43 á 44 reales fanega, centeno á 32, cebada á 30, algarrobas á 34.

Salamanca.—Durante la semana se ha notado bastante animación por lo que afecta al precio de los trigos. Con firmeza se pagan estos por la especulación al precio de 46 reales y es de suponer que en el transcurso de algunos días más se han de pagar á mejores precios. El centeno se cotiza á 32 reales, cebada á 28, algarrobas á 33, guisantes á 37.

En general, cuando ha experimentado en los últimos días alguna depresión en gran número de mercados, y lo mismo ocurre con el ganado de cerda cebado, que ahora resultan muchos y sin haber gran demanda.

En Aldeanueva del Camino, en Alba y en otros muchos mercados de la provincia la baja se ha impuesto en los últimos días.

## FIESTAS RELIGIOSAS

Como anunciamos, se han verificado con el mayor esplendor en la S. I. B. Parroquia de esta villa las fiestas religiosas de los días último del año pasado y primero del entrante.

El día 31 de Diciembre, á las cinco de la tarde, se celebró el ejercicio llamado de la buena muerte, y con tal motivo, después de exponer el Santísimo, se rezó la estación y el rosario, predicando el señor Cura Párroco don Onofre González Muñoz, quien en sencilla y amena plática, hizo atinadísimas reflexiones alusivas al acto que se conmemoraba. Leído el ejercicio de la buena muerte, se cantó el Te Deum, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, y se hizo la reserva.

Quando finalizaba el año de 1899 y al sonar la primera campanada de las doce que anunciaba la entrada del 1900, comenzó en la iglesia parroquial la misa mayor cantada, con exposición de S. D. M., que, por privilegio de Su Santidad, el Pontífice reinante, ha podido celebrarse en toda la cristiandad.

Fué un momento solemnísimo aquél en que se oyeron las primeras notas del *Oh salutaris hostia* y quedó manifiesto á la devoción de los fieles el Santísimo Sacramento. El templo estaba literalmente lleno y el silencio era sepulcral, no habiéndose notado el menor desorden durante el acto religioso.

En esta misa se acercaron á recibir el Pan de los ángeles gran número de mujeres, hombres y niños.

En la Iglesia de Religiosas Carmelitas, por razones especiales de estas y no por otras causas, no se celebró la misa de las doce de la noche.

El mismo día primero de este mes y año, tuvo lugar la festividad extraordinaria dedicada al Niño Jesús, por nuestros particulares y queridos amigos don Juan Junquera y su señora doña Sofía Pérez. A las diez de la mañana se celebró la misa mayor solemne con el Santísimo manifiesto. En ella pronunció la oración sagrada el M. I. señor Dr. don Francisco Jarrín y Moro, Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, á quien oyó un público numerosísimo y escogido. Las relaciones de amistad y cariño que nos unen al señor Jarrín, nos impide dedicarle los merecidos elogios que hemos oído hacer de su acobado y hermosísimo sermón.

Hasta las tres de la tarde, hora en que tuvo lugar la reserva, después de rezar la estación y el Rosario, las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús, San José á Hijas de María se encargaron de la vela del Santísimo.

Tanto á los cultos de la mañana de este día, como á la misa de las doce asistió el Ayuntamiento.

## NOTICIAS.

Han sido expuestas al público en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento las listas de electores para Senadores para oír reclamaciones.

## Donativo

Con motivo de su enlace, la señora doña Matilde Guzmán de Avila, ha hecho un donativo de 25 pesetas á la Asociación de Hijas de María y de Teresa de Jesús, de esta villa.

En nombre de la Junta directiva estamos autorizados para dar las gracias á la generosa donante.

## Una circular.

Hemos tenido el gusto de recibir la circular que la importantísima asociación de Valladolid «Centro de labradores» ha publicado, exponiendo las razones que tienen para no tener representación oficial en la asamblea iniciada por las Cámaras de comercio que ha de celebrarse en aquella capital el día 14 del actual.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegra referida circular.

## Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el señor Vizconde de Garoigrande, Senador y Diputado á Cortes que fué por esta provincia y persona que contaba con grandes simpatías.

Su cadáver ha sido embalsamado en Madrid por los doctores Guzmán y Pimilla y conducido á Alba de Tormes para ser depositado en el panteón que en la ducal ciudad posee la familia.

Al entierro, que tuvo lugar en la tarde del lunes último, asistió la villa toda, siendo una verdadera manifestación de duelo. Por expresa disposición del f-



nado, el cadáver fué colocado en modesto ataúd de madera, conducido en hombros por cuatro pobres de los más necesitados y sepultado en el suelo sin aparato ni ostentación.

Descanse en paz y reciba su esposa y familia nuestro pésame.

**Remitido**

La junta directiva de la asociación de San José hace saber que por causas ajenas á su voluntad no se dió cuenta el número de 24 de Diciembre de este periódico, de que aparecieron en el cepo de la iglesia dos pesetas envueltas en un papel que expresaba el deseo de emplearlas en la misa; así se hizo, poniendo la asociación lo restante el día 19 de Diciembre; reciba la donante el más sincero agradecimiento de la junta

**En Salamanca.**

Según un diario de la capital, durante el pasado año de 1899 se han inhumado en el cementerio de Salamanca mil trescientos cincuenta y cuatro cadáveres.

En el mes de Diciembre fallecieron 112

**Descanse en paz**

El miércoles último falleció en esta villa nuestra convecina Manuela Pérez Alvarez, madre de nuestro querido amigo don Luis Familiar Pérez, del comercio de San Sebastián.

Enviamos á nuestro amigo señor Familiar y á la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

**¿Aún no ha oído.**

No obstante las activas gestiones que viene practicando las autoridades y el juez de instrucción, autor del asesinato en Arabayona de Mógica en el día 28 de Diciembre último, en la persona de Pedro Tejedor.

**Desde Hágama.**

Según nos comunica un querido amigo de Hágama, el día 1.º del corriente se celebró con gran solemnidad, en la iglesia parroquial de aquella villa la festividad de la Circuncisión del Señor, predicando un elocuente sermón panegírico el ilustrado presbítero don Valentin Cid, ecónomo de Simabajas.

La concurrencia á referidos cultos ha sido muy grande, siendo el mayor número en este año don Facundo González Mesonero.

**Matlase.**

Mañana se celebrará en la Basílica parroquial de esta villa el enlace de la bella señorita Modesta Crespo, hija de nuestro amigo el conocido fabricante de sombreros, don Melchor Crespo, con el apreciable y simpático joven don Wenceslao de la Torre, comerciante en Gijón (Oviedo) é hijo de nuestro también amigo don Wenceslao de la Torre, Notario en esta villa.

Deseamos al futuro matrimonio toda clase de felicidades en su nuevo estado y larga y feliz vida de miel.

**Profesión.**

El día 3 de este mes profesó en el Real Convento de la orden de Santo Domingo, en Toro, Sor Josefa Flores, natural de esta villa é hija del peñarandino don Dimas Flores, en cuyo acto predicó el muy reverendo P. Fray Rodrigo Diaz.

Deseamos á la profesora los dones á que se hace acreedor con espíritu recto y cristiano.

**Un remitido**

En el próximo número publicaremos un escrito que nos dirige la Junta directiva de la sociedad Juventud Peñarandina dando cuenta de las cantidades recaudadas á favor de la viuda é hijos del finado señor Almeida Rivera.

**Replanteo**

Nuestro particular amigo, don Sinfiriano García Gutierrez, está practicando como sobrestante de obras públicas el replanteo de la carretera de Cañizalá Piedrahita.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto.

**Una desgracia.**

Se nos ha dicho que en la carretera de Ávila fué hallado el viernes último el cadáver del joven Jacobo Bosque, natural que era de esta villa, suponiendo que el frío haya sido la causa de su muerte.

Sentiríamos que se confirmara tan triste noticia.

**Noticias del partido**

En varias fincas de Calvarrasa de Abajo se ha notado gran cantidad de langosta en canuto, según dice el Gobernador de la provincia el Alcalde de citado pueblo.

Se ha declarado vacante la escuela pública de Alconada y el municipio de dicho pueblo ha acordado rebajar el

**Sorteo de causas.**

En el corriente cuatrimestre serán cometidas á conocimiento del tribunal del Jurado las siguientes causas.

Sección 1.ª Partido de Salamanca, cinco causas: tres por robo y una por homicidio; cinco procesados, entre ellos una mujer.

Partido de Ledesma. Sumario por robo.

Partido de Béjar. Nueve causas: cuatro por homicidio, tres por robo, una por falsedad y robo y otra por expedición de billetes falsos; doce procesados

Sección segunda. Partido de Vitigudino. Tres causas: dos por incendio y una por homicidio; siete procesados.

Partido de Sequeros. Cinco causas: dos por incendio, dos por homicidio y una por robo; diez procesados.

Partido de Ciudad-Rodrigo. Doce causas: tres por robo, tres por expedición de moneda falsa, cinco por homicidio y una por falsedad; diez y seis procesados, entre ellos una mujer.

Partido de Peñaranda de Bracamonte. Tres causas: dos por robo y una por homicidio; siete procesados.

**Desde San Antonio.** Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 2 de Enero.

San Antonio bendito: te doy una peseta para el pan de tus pobres para que des suerte á mi hermano. O.—Te doy una peseta para pan de tus pobres por tantos favores como me alcanzas del Señor bendito.—Por haberme concedido un favor que te pedí le doy 25 céntimos para el pan de tus pobres y las gracias. Una devota. P. R. C.—Te doy los cuatro reales ofrecidos para el

pan por haberme concedido lo que hace tanto tiempo te tenía pedido. Una devota.—Porque me has concedido lo que te he pedido te doy una peseta para el pan de tus pobres. M. G.—Te doy 25 céntimos que te ofrecí porque me has concedido un favor que te pedí y te ruego que me sigas favoreciendo. T. F. H.—Te doy 25 céntimos para el pan de tus pobres porque me has concedido un favor que te pedí. Tu devota. M. R. B.—Te doy una peseta por pérdidas recompensadas por tu intercesión. Tu agradecidísima devota. Y. G. Nota. Respecto á su deseo y oferta de cinco pesetas para una fiesta solemne en la parroquia en el día de San Antonio, no es posible llevarle á efecto, porque en el mismo día se celebra con solemnidad en la catedral de San Luis. Lo que se puede hacer es tener los trece martes de San Antonio con solemnidad si hay devotos que ayuden á sufragar los gastos.—Por una petición concedida te doy dos pesetas para pan de tus pobres, Y. S.—Por la misma petición te doy dos pesetas para una Misa. M. M. (Esta Misa se aplicará el martes, 9 de Enero, á las ocho de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 25 pesetas y 48 céntimos.

Para una Misa dos pesetas. Se distribuyeron á los pobres el viernes 3 de Enero 330 panes.

**Para los ganaderos.**

Por lo que pueda valer, trasladamos á los labradores la siguiente advertencia: «El roto ó germen que se desarrolla en las patatas, contiene un veneno muy activo, la solanina, que ingerido por los puercos y aves alimentadas con patatas, las produce por lo menos enfermedades consistentes, es quitar cuidadosamente los gérmenes antes de usar los taberoulos en la alimentación de los animales.

**Nuevo colega**

Hemos recibido la visita del diario que con el título «El Papeleto» ha comenzado á publicarse en Salamanca.

Agradecemos la atención y le deseamos larga vida.

**J. LEON ARIAS**

CRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca. Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios é pasar aviso á la casa de don Manuel Garabias, fonda del Comercio.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1.126

A la Adivinanza.—El conejo.

A la Charada.—Preciosa.

A los Similes.

1.º En que se oculta.—2.º En que tienen yemas.—3.º En que renuevan las plantas.

A la Charada.—Barquilla.

**AGUDEZA.**

¿Quién será el discreto lector de La Voz que componga un periodo

de siete renglones, formando un sentido perfecto, sin emplear absolutamente otra letra vocal que la e?

**PREGUNTAS**

1.º ¿En que se parece un martes á un miércoles?

2.º ¿En que un esqueleto á una comida de viernes?

3.º ¿Quién es el que sabe mejor donde le aprieta el zapato?

**ADIVINANZAS.**

- 1.º Juntos dos en un borrico, Los dos andan á la par; El uno anda doce leguas Y el otro una nada más.
- 2.º ¿Cuál es aquél animal, que quitándole una letra, se convierte en ser humano y que vive á costa ajena?

**CHARADA.**

Una letra es primera cual las demás, y otra letra es segunda y la tres.... ná. Librete el cielo de verte con el todo puesto en el cuello.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1899

**LOJA DE ULTRAMARINOS**

DE EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Riquísimos Dátiles, sabrosísimo Salchichón, selecto queso de Bola y de Gruyer y excelentes aceitunas de Manzanilla y Sevillanas, son los artículos que acabamos de recibir en esta semana y que recomendamos á nuestra antigua y numerosa clientela.

**Sirviente.**

Para servicio permanente en esta población se necesita una bien impuesta, en el cosido y planchado y limpieza de habitaciones. En la Administración de este periódico informarán.

**Se arrienda**

la casa señalada con el número 14 de la calle de Bodogones, capaz para industrias ó almacenes y vivienda, entenderse con Casto Gutierrez.

**Se vende.**

la casa número 14 de la calle de San Luis. Entenderse con D. Leandro Navarro.



**Venta de árboles**

En término de Hocesjo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Dará razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

**BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO  
SOCIEDAD DE CREDITO**

DOMICILIADA EN MADRID

Puerta del Sol, núm. 13, principal

Esta importante sociedad, facilita prestamos a los agricultores, a bonos químicos y maquinaria agrícola, a pagar a largos plazos.

Representante en esta villa don Augusto Hernandez, Calle del Carmen número 22, junto a la administración de coches.

**A LOS NOVIOS**

**Y PERSONAS QUE TENGAN  
QUE HACER OBSEQUIOS**

**REGALOS DE NAVIDAD Y PASCUAS**

Este establecimiento, el primero en su clase en esta villa, tiene el gusto de participar al público el haber recibido preciosísimos objetos de fantasía alemanes y franceses estuchería y elegantes y bonitas cajas de música última novedad.

También ha llegado el especial para la presente temporada.

Si algo necesitáis, no dejéis de visitar este comercio, pues no dudo que si le honráis con vuestra presencia, saldréis satisfechos por hallar en el capricho y géneros de vuestro gusto para que podáis dar una sorpresa agradable a quien queráis obsequiar, todos son géneros escogidos.

**PRECIO FIJO**

Ultramarinos finos  
DE

**RUBERTO DE LA TORRE**

PLAZA CORRALADA CASA DEL JARDIN NUMERO 8.  
PEÑARANDA.

**ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES**

DE

**BENITO HERNANDEZ**

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

**COLONIALES Y ULTRAMARINOS**

Constitución 18 y Empeñada 2 y 4

**MARCOS ARROYO**

Ofrece a sus parroquianos un gran surtido de Arroces, Azúcares, Almidón en grano y en polvo, Garbanzo fino, Alubias superiores del Barco, Almendra, Azeitunas de manzanilla, Padrón y Reina, Alcaparrones, Bajiss corrientes y clase extra sin olor y sin pávilo, Cafés en crudo y tostado, en grano y molidos, Té, Bacalacs, Chocolates de las fábricas más acreditadas, Galletas de todas clases, Fideos y pasta para sopa en todos los estilos, especias, Tomate al natural, Pimientos dulces morrones, Alcachofas, Guisantes finos, Melocotón en dulce, Ciruela claudia, Guinda, Fresa, Pepinillos y variantes, sardinas en aceite, tomate y escabeche, Langosta, Almejas, Mejillones, Ostras, Calamars en su tinta, Vieiras, Merluza, Atún, Congrio, Pasas en grano marca 2, 3, 4 y 5 coronas y Racimales lo más superior que se conoce, Higos de Fraga, Legítimos queso manchego y superior de bota

manatol, Palo cortado y especial para enfermos, Anís manchego, especial, Corrales, Viriato, Chastrea, Carrolino, Carmelitano, Curacao, Rosa, Menta, Matrasquino, Ginebra la Campana, Coñac de 2 y 3 estrellas, Rom superior, Anisete burdeas, Ojon imperial y Morales, Tripas chorizera y morcillera, felpos largos y redondos, Lias y Sogas de todas clases. Gran surtido de conservas, Bonito, Salmon, Lagostines y otras, Piña americana, Piña de Habana y Singapoor, Champiñón, Purés de habas etc.

Gran economía en los precios.  
VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS

Constitución 18 y Empeñada 2 y 4



**LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA  
LA VITICOLA CATALANA**

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASILLAS  
ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad a los siguientes precios:

Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X.  
Rupestis Ganzin, n.º 1, a 40 ptas. mil.  
Riparia Gloria, Solonis Gigante, a 30 ptas. mil.  
Rip. X Rip. números 101-14, 3.306, 3.309, y  
Mourvedre X Rip. número 1.202 a 60 ptas. mil.  
Ingertos a 180 ptas. mil.  
Fidense catálogos ilustrados de 1899 a 1900

**STURGESS Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Cerca de Recoletos, núm. 8

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer pa-

seos y toda clase de

maquinaria

Catálogos gratis y franco.

A quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prescos

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. M. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal era la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituye en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulasas y de la matriz, sífilis inveteradas, bozo, estómago, mesenterio, llagas, lóscas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierta del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

**TAPIOCA, YES**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID